



Esperadas medidas: menos tiempo y postulación gratuita anuncia la ministra Toro en el sistema de adopción en Chile

Description

En el marco del compromiso del Gobierno con la niñez y adolescencia, la ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, anunció importantes cambios en el sistema de adopción en Chile, que incluye tiempos más acotados (de 3 a 4 meses), procesos estandarizados y proceso de postulación gratuito.

En la oportunidad, además, se presentó una nueva área del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia: la Unidad de Evaluación Formativa para la Adopción y el Acogimiento, que será la encargada de evaluar y acompañar a las personas interesadas en adoptar o ser familia de acogida.

En la actividad participaron también la directora del Servicio de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia, Gabriela Muñoz; el seremi de Desarrollo Social y Familia de la región de Coquimbo, Eduardo Alcaya; y la directora regional del Servicio, Julia Sandes.

La ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, resaltó que “el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia se encuentra en un proceso importante de transformación. El equipo del servicio está trabajando en un cambio de foco, un cambio de paradigma que busca priorizar el derecho a vivir en familia de niños, niñas y adolescentes, lo que ayuda con su desarrollo emocional y cognitivo”.

“Por eso, estamos anunciando modificaciones al proceso de adopción y la creación de una nueva área del Servicio, con un equipo de funcionarios que serán los encargados de evaluar y acompañar a quienes quieran adoptar y a quienes quieran ser familia de acogida”, agregó la autoridad.

La directora del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Gabriela Muñoz, destacó que con estos cambios, se busca priorizar el cuidado familiar y evitar la institucionalización de los niños, niñas y adolescentes, para que las residencias no sean la primera respuesta de cuidado.

“Como Servicio estamos trabajando para garantizar un espacio de acogida, protector, que garantice los derechos, que brinde amor a esos niños, con el fin de evitar que más niños sean institucionalizados en centros residenciales. Por eso, es tan importante contar con esta nueva unidad en cada una de las regiones del país, una unidad con un equipo dedicado exclusivamente a acoger a los postulantes que pasan por procesos de adopción y familias de acogida”, aseguró.

Esta nueva unidad comenzó a funcionar este mes en Coquimbo y está en proceso de implementación en las regiones

Metropolitana, Biobío y Araucanía.

Principales cambios

En el detalle, las modificaciones anunciadas incluyen:

? Unificación de procesos: Se crea la nueva Unidad de Evaluación Formativa para la Adopción y el Acogimiento, un equipo de funcionarios que estará a cargo de evaluar, acompañar y monitorear tanto el proceso de adopción como para ser familia de acogida. Antes los procesos de adopción y acogimiento eran acompañados por distintos equipos.

? Será gratis: Con el sistema anterior se debía pagar directamente a un evaluador para iniciar el proceso de adopción, pero ahora la evaluación no tendrá costo.

? Reducción de tiempos: Se pasará de tiempos de evaluación de entre 4 meses a un año, a un plazo mucho menor de 3 a 4 meses.

? Será estandarizado: Tanto para la evaluación de familias de acogida como para personas que quieran adoptar, se utilizarán evaluaciones estandarizadas creadas por la Fundación América por la Infancia junto a expertos internacionales. En el sistema anterior, cada evaluador usaba su criterio profesional para evaluar.

Fuente: Ministerio Desarrollo Social

Date Created
Octubre 2023

www.elmaipo.cl